



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA CELEBRADA EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En Rascafría, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los que han sido proclamados Concejales electos por la Junta Electoral, y cuyos nombres se relacionan a continuación:

D^a Beatriz Aguirre Santiago
D. Álvaro González Iruela
D^a Raquel García Pérez
D. Víctor Velasco Marcos
D. Ángel García Merino
D^a Isabel Rita Melián Probst
D. Ángel Mejías Santiago
D. Alberto Miranda Cirujano
D. Ángel Sotillos Ortiz

El objeto de la sesión es proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y elección del/a Alcalde/sa conforme a lo dispuesto por el artículo 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Actúa como Secretario el de la Corporación, D. Adolfo Girón de Medrano.

Debiendo constituirse una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor a menor edad, presentes en el acto, ésta se constituye con D. Víctor Velasco Marcos, electo de mayor edad y Presidente de la misma y D. Ángel Mejías Santiago, electo de menor edad.

A continuación la Mesa procede a comprobar las credenciales presentadas. Efectuada la comprobación, el Presidente de la Mesa

manifiesta que ha concurrido a este acto la totalidad de los Concejales electos, y por tanto, la mayoría absoluta de los mismos. Así mismo se comprueba que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el art. 4 de la Ley 9/1991, de 22 de marzo, y art. 30 a 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, la totalidad de los Concejales electos han presentado declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afectan o puedan afectar al ámbito de la competencia de la Corporación. Quedando por tanto, constituida la Corporación.

Seguidamente, se procede por parte de los Concejales electos, a prestar el Juramento o Promesa del cargo de forma individual y en base a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Acto seguido el Presidente, D. Víctor Velasco Marcos, anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa, manifestando que podrán ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas que son:

- D^a Beatriz Aguirre Santiago, de la Candidatura Vecinal por Rascafría-Oteruelo, que obtuvo 382 votos en las Elecciones.
- D. Ángel García Merino, del Partido Socialista Obrero Español, que obtuvo 186 votos en las Elecciones.
- D. Ángel Mejías Santiago, de la Candidatura Como quieras Rascafría, que obtuvo 179 votos en las Elecciones.
- D. Ángel Sotillos Ortiz, del Partido Popular, que obtuvo 112 votos en las Elecciones.

Los Señores Concejales, van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando mediante papeletas secretas sus votos en la urna preparada al efecto. Terminada la votación la Mesa de Edad procede a llevar a cabo el escrutinio que da el siguiente resultado:

Votos emitidos: Nueve
Votos válidos: Nueve
Votos en blanco: Tres
Votos nulos: Ninguno.

Los votos válidos se distribuyen de la siguiente forma:

- D^a Beatriz Aguirre Santiago, de la Candidatura Vecinal por Rascafría-Oteruelo, que obtiene cuatro votos.
- D. Ángel García Merino, del Partido Socialista Obrero Español, que obtiene dos votos.
- D. Ángel Mejías Santiago, de la Candidatura Como quieras Rascafría, que no obtiene ningún voto.
- D. Ángel Sotillos Ortiz, del Partido Popular, que no obtiene ningún voto.

Obteniendo la candidata de la Candidatura Vecinal por Rascafría-Oteruelo, la mayoría de los votos, siendo la cabeza de lista que ha obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio, por lo que la Mesa declara Alcaldesa electa del Ayuntamiento de Rascafría a D^a Beatriz Aguirre Santiago, de conformidad con lo dispuesto en el art. 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, se pone en conocimiento de los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto con el art. 18 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y art. 40-2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Alcaldesa, la candidata electa debe jurar o prometer el cargo con sujeción a la fórmula establecida en el art. 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por lo que la candidata electa manifiesta textualmente lo siguiente:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Seguidamente pasa a ocupar el sillón Presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.

La Sra. Alcaldesa saliente, D^a Ana María García Masedo, le hace entrega del bastón de mando y le desea una feliz gestión.

Acto seguido el Secretario de la Corporación informa a los miembros corporativos, que está a disposición de los mismos, el último Inventario de Bienes del Ayuntamiento aprobado por el Pleno y entrega a todos los Concejales electos que lo solicitan, copia del Acta donde se reflejan los saldos que arrojan las distintas Entidades Bancarias en la que figura como titular este Ayuntamiento, quedando el original del citado Acta en el expediente de la Sesión Constitutiva del nuevo Ayuntamiento.

Por último, la Sra. Alcaldesa, D^a Beatriz Aguirre Santiago, hace uso de la palabra y manifiesta literalmente lo siguiente:

" Buenos días. Señores Concejales, vecinos y vecinas que nos acompañáis en este acto tan importante, solemne emocionante. No puedo empezar de otra manera que dando las gracias a todos.

- En primer lugar, gracias a los vecinos que habéis trabajado tan duro para que esta candidatura pueda estar aquí hoy para asumir la responsabilidad, pero también el privilegio, de ponerse al frente de este Ayuntamiento.

... Gracias a ti también Ladis.

- Gracias a los once candidatos de nuestra lista por su implicación y trabajo. Soy yo la cabeza visible, pero cualquiera de vosotros podríais estar en mi lugar, no es un cumplido y lo sabéis.

- Gracias a los vecinos que nos habéis dado vuestra confianza con vuestro voto, y también gracias a todos aquellos que habéis votado por las otras opciones, y por tanto nos habéis dado la posibilidad de conocer vuestras posturas.

- Gracias a los concejales de "Como quieras Rascafría", PSOE y PP que ya formáis parte de este nuevo Ayuntamiento y, que habéis permitido que gobierne la opción claramente mayoritaria.

- Y por supuesto, gracias a los vecinos, familiares y amigos que habéis venido a acompañarnos en este acto.

Sabemos que ponernos al frente del Ayuntamiento es buscar y dar soluciones a los grandes y pequeños problemas que tenemos los vecinos y, sabemos también, que esto implica administrar y gestionar los recursos del pueblo de manera rigurosa y eficaz, pero también con responsabilidad y honradez.

Además, tenemos la suerte de contar con los empleados públicos de esta casa, que llevan trabajando al servicio de los vecinos mucho tiempo y conocen el día a día de la gestión municipal, ellos serán los verdaderos artífices de la ejecución de nuestras propuestas, nuestro brazo ejecutor; sus opiniones e ideas y sobre todo su implicación en este nuevo proyecto colectivo van a ser clave. Contarán con todos los recursos técnicos y de formación que necesiten para llevar a cabo su trabajo.

No tenemos ninguna duda de que todos y cada uno de los nueve representantes que los vecinos habéis elegido el pasado día 24 queremos lo mejor para Rascafría, por eso estamos seguros que, en esta nueva etapa, que hoy iniciamos al frente de este Ayuntamiento, podremos contar con el apoyo y la participación de quienes, estando en la oposición, harán su trabajo con responsabilidad y respeto.

No creemos que pueda haber discrepancias insalvables a la hora de poner en marcha las distintas propuestas que nos hemos comprometido a llevar a cabo, ni siquiera en la gestión municipal del agua, porque estamos seguros que a medida que consolidemos el proceso de remunicipalización, de forma transparente y participativa, la postura de los más reticentes irá cambiando y podrán trabajar a nuestro lado.

Sabemos que a partir de este momento, esta nueva Alcaldesa que os habla y mi equipo de concejales, somos los representantes de todos y de todas, los que nos habéis votado, los que no lo habéis hecho e incluso los que no habéis acudido a votar; todas las posturas son legítimas.

Tened la certeza que pondremos todo nuestro interés, todas nuestras fuerzas, nuestra ilusión y nuestra sensibilidad, pero sobre todo nuestra capacidad para saber escuchar.

La única manera de que este sillón no nos vuelva ni sordos ni ciegos es que vosotros no lo permitáis, por ello esta candidatura vecinal ha puesto sus señas de identidad no tanto en el qué gobernar sino en el cómo gobernar y administrar los recursos de todos los vecinos. Hay dos palabras que no hemos dejado de repetir: TRANSPARENCIA y PARTICIPACIÓN de aquí nuestra insistencia en subrayar la importancia de crear estructuras de coordinación como la Mesa del Agua, grupos de trabajo o comisiones que aseguren que estos dos principios impregnen todas las acciones de gobierno.

Creemos que gobernando con transparencia y potenciando una mayor participación e implicación de los vecinos y trabajadores en la gestión municipal, será más fácil tener un Ayuntamiento ágil, abierto y cercano a todos... que nos lleve a una mayor confianza de los vecinos en su Ayuntamiento, en sus trabajadores y concejales, confianza también entre nosotros para poder gobernar y hacer de Rascafría el lugar donde convivir mejor.

Si esto lo conseguimos, saldremos beneficiados TODOS." Finaliza su intervención dando las gracias a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

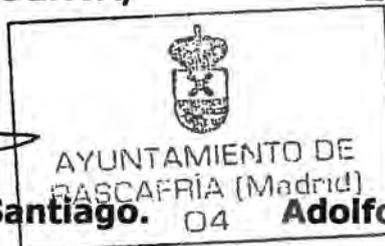
Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO.



Fdo: Beatriz Aguirre Santiago.



Adolfo Girón de Medrano.